ESTABLECIMIENTO: Instituto Superior de Profesorado Nº7

CARRERA: Profesorado de Biología

CURSO: 2º

UNIDAD CURRICULAR: Política e Historia Educativa Argentina.

PLAN Nº:696/01

HORAS SEMANALES: 5.

PROFESORA: Cudugnello, Mariela Ester.

AÑO: 2016.

PLANIFICACIÓN DE CONTENIDOS CUATRIMESTRAL.

MARCO REFERENCIAL:

La construcción de la Política e Historia Educativa en nuestro país ha sido producto de un largo y difícil proceso en los distintos períodos político-económico y educativo. Se produjeron avances y retrocesos en este ámbito, lo cual, repercutió en el sistema educativo. Todo ello, en pos de construir y consolidar nuestro Estado nacional.

Por lo tanto, ha sido intenso el esfuerzo para reconocer e internalizar nuestra identidad nacional, y... aún hoy, cuántos la defendemos verdaderamente?

Es imprescindible reflexionar a partir de los paradigmas que explicaron la fundamental relación entre el Estado y la Escuela, para con la sociedad. Esta panorámica nos permitirá conocer y discernir las demandas que los distintos sectores plantean y reclaman al sistema. Entonces, se podrá comprender la trama por la que ha transitado el hecho educativo como proceso socio-político histórico-normativo, para intentar responder a aquellas demandas.

El cuerpo normativo jurídico nos proporcionará poder analizar las distintas estrategias con las que han actuado las distintas políticas estatales (relación educación-economía), para vincular al sistema educativo con el mundo del trabajo y la producción. Estas ideas se plasman y se concretan en la Política Educativa.

Esta unidad curricular tiene como finalidad brindar contenidos para que el alumno, futuro docente, comprenda cómo se gestó y evolucionó nuestro Estado Nacional, y el sistema educativo, y los resultados que ha obtenido a partir de transformaciones producidas.

Por lo tanto, identificar causas y consecuencias brindadas en este espacio institucional, le permitirá conocer, interpretar y comprometerse con determinados hechos actuales, acciones, posiciones ideológicas, es decir, relación teoría –práctica, en el cual la interacción a nivel macro, legitima, contradice o niega la postura que adopta el Estado con la sociedad.

El posicionamiento teórico para desarrollar esta cátedra se encuadra dentro del Constructivismo.

La disciplina retoma fuentes de diversos autores y posicionamientos ideológicos que analizan procesos de construcción política, educativa, cultural.

El cursado de la unidad curricular se realiza durante el primer cuatrimestre anual, tiene modalidad presencial, semipresencial y libre. Es correlativa con la unidad curricular Pedagogía, y no guarda correlatividad con la unidad curricular Organización y Gestión Institucional,, correspondiente al segundo cuatrimestre.

El perfil de la carrera posicionará al alumno en un análisis crítico de Política e Historia Educativa Argentina, para debatir con principios fundamentados nuestro quehacer histórico.

PROPÓSITOS:

* Brindar información sobre las distintas etapas político-educativas de la historia argentina .
* Fomentar estrategias en el establecimiento de relaciones acerca de cómo se construyó la relación Estado- Escuela con atribuciones de derechos y obligaciones respectivamente.
* Propiciar el análisis de causas y consecuencias de cada período evaluando la incidencia en la calidad de la educación.
* Construir actitudes para juzgar con espíritu crítico reflexionando cómo se sucedieron los hechos.
* Establecer relaciones entre Estado-sociedad-política y economía en cada período presidencial.
* Generar procesos constructivos y transformadores de aprendizaje para comprender los fundamentos de la Política Educacional argentina en el marco de los escenarios políticos, económicos, sociales, culturales y educativos..
* Posibilitar el debate de la educación argentina en el nuevo milenio referido a las tendencias neoliberales.
* Organizar espacios interactivos para analizar las repercusiones de los Modelos de Estado Oligárquico Liberal, de Bienestar o Social y Neoliberal o Post Social.

CONTENIDOS CONCEPTUALES:

POLÍTICA EDUCATIVA

UNIDAD Nº1: CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.

Estado- Nación –Gobierno: diferencias. Principios y Fundamentos constitucionales. Factores que influyen en la Política Educacional: concepción de hombre- mundo – educación. Tecnología e informática. Estado y Educación. Estado y Política Educacional. Función del Estado.

Política Educativa: según H. Rivarola – A. Ghioldi – R. Ocerín – J. Cassani – F. Martinez Paz- J. L. Zanotti y G. Cirigliano. Relación entre Política y Pedagogía. Relación entre sistema educativo y proyecto de país.

Políticas Educativas como Cuestiones.

Conformación del Estado y educación pública.

Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educacional.

Ley de Educación Nacional Nº 26.206: Cap. II: Fines y objetivos de la Política educativa nacional. Cap IV: Educación Secundaria. Cap. V: Educación Superior. Cap. II: La Formación Docente.

La formación del Estado Nacional y la integración al mercado mundial

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA.

UNIDAD 2: PROCESO DE CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1810 Y 1880.

El estado de desarrollo de las culturas y educación aborígenes: transmisión del saber. Sociedad feudo-burguesa. La educación colonial. Los jesuitas. Corrientes educativo-culturales. La construcción europea en América. El ventarrón europeo: la expansión burguesa del siglo XV. La educación hacia fines del S XVIII. Nuevos aires en Buenos Aires: La doble revolución y sus efectos.

La transición independentista Período Revolucionario. Época Rivadaviana: Lancasterianismo y enseñanza simultánea. Época de anarquía: Rosas. La concepción de la educación en la historia argentina previa a 1880. Primer y Segundo Período de Organización Nacional. En busca de un destino como Estado-Nación. Educación y sociedad en la Argentina: la concepción de la educación en la historia argentina previa a 1880..

Antes de Mayo: España y América. Repercusiones - Mitos. Colonización. Independencia.

UNIDAD Nº 3: HACIA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. POSITIVISMO “PROYECTO DEL 80”.

La función política de la educación: El Estado Oligárquico Liberal.

Consolidación del Sistema Educativo Nacional. Ley 1420 – 1884/1916.

El nuevo Estado. Inmigración: ¿asimilación o nacionalidad?. La organización escolar, el centralismo educativo, la expansión.

El Positivismo: Proyecto político-educativo- social. La didáctica positivista.

UNIDAD Nº 4: CRISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO. ESCUELA NUEVA.

Crisis de sistema educativo nacional.El agotamiento del modelo original: intentos correctivos: Magnasco - Vergara – Saavedra Lamas. El escolanovismo ¿renovación o adecuación?. La síntesis teórico-metodológica.

Del Irigoyenismo a la década infame: lucha entre lo nuevo y lo viejo. La Reforma Rezzano. La lucha ideológica en la educación. Divorcio entre educación-trabajo. Enemistad docente. Momentos de represión.

UNIDAD Nº 5 PROYECTO PERONISTA.

El peronismo. Educación, trabajo y proyecto industrial. Pueblo, educación y proyecto político.

Gestación y evolución de la década peronista. Ideología. Rol del Estado. Contexto social – político – económico – cultural – educativo.

UNIDAD Nº 6: GOBIERNOS DICTATORIALES. PROYECTO POLÍTICO-EDUCATIVO.

La descentralización como estrategia para una mayor autonomía institucional.

Modernización y reforma como avance fascistoide: 1966 – 1973.

La violencia educadora: 1976 – 1983.

Educación para el cambio: desarrollismo y recursos humanos.

La educación popular: escuela y desescolarización. La educación “bancaria”. ¿Ideologización escolar?

Educar para el crecimiento económico: El Estado Benefactor.

Crisis del Estado Benefactor y recuperación de la política como función principal de la educación

UNIDAD Nº 7: EL ESTADO POST-SOCIAL Y SUS REPERCUSIONES

El Estado Post-Social. Caracterización.

El período de Alfonsín. Menemismo y educación. Crisis del año 2001.

La Reforma Constitucional de 1994 como dimensión jurídica del derecho a la educación en la etapa de la hegemonía neoliberal.

El marco legal específico de la Reforma Educativa de los años 1990 (Ley Federal de Educación)

Ley de Transferencia Educativa.

La dimensión jurídica formal del derecho a la educación en los años recientes.

Políticas educativas en la presidencia de Néstor Kirchner y Cristina Fernandez.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES:

* Identificación y registro de fechas, períodos y acontecimientos en la línea histórica.
* Construcción de redes conceptuales.
* Confección de cuadros comparativos.
* Elaboración de ideas centrales y relaciones entre períodos identificando causas y consecuencias.
* Análisis de bibliografías adoptando postura crítica.
* Análisis de leyes y marcos normativos.

MARCO METODOLÓGICO:

* Se indagarán los conocimientos o saberes previos de los alumnos, para planificar clases que se encuadren en construcciones cognitivas significativas.
* La organización de debates fomentando el respeto las posiciones ideológicas y opiniones de pares y docente.
* Se propondrán trabajos grupales e individuales.
* La aplicación de técnicas de estudio y comprensión lectora propiciará la comprensión de las fuentes bibliográficas a analizar..
* Presentación de videos -filminas
* Se utilizarán diversas fuentes de indagación de información como – internet – y textos convencionales - diarios - enciclopedias y otros materiales de apoyo -

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

* Transferencia de conocimientos adquiridos.
* Creatividad manifestada en la presentación de trabajos individuales y grupales.
* Compromiso respetando tiempo y forma en la presentación de trabajos prácticos.
* Estrategias utilizadas para la elaboración de síntesis, conclusiones y fundamentaciones.
* Interpretación de consignas.
* Transferencia de conocimientos adquiridos.
* Dominio conceptual.
* Aplicación de vocabulario específico.
* Relaciones conceptuales.
* Expresión oral y escrita.
* Ortografía.
* Participación en clase.
* Responsabilidad en presentación de trabajos
* Asistencia

EVALUACIÓN:

DIAGNÓSTICA: indagación de conocimientos previos.

FORMATIVA: procesual: a través del trabajo desarrollado en clase.

FINAL: aprendizajes logrados por el alumno.

* SUMATIVA:
* Parciales con calificación de 1 a 10.
* Trabajos prácticos .
* Parciales.

Instrumentos:

* Observación.
* trabajos prácticos
* Parciales

MODALIDAD DE CURSADO: PRESENCIAL - ASISTENCIA (75%) – SEMIPRESENCIAL –ASISTENCIA (40%) – LIBRE

La modalidad presencial constará de un coloquio habiendo aprobado el primer parcial con una calificación de 8 (ocho), 9 (nueve)) o 10 (diez) puntos.

CRONOGRAMA DE EXÁMENES:

Parcial: 27-05-16.

1º Recuperatorio: 10-06-16

2º Recuperatorio: 24-06-16

TRABAJOS PRÁCTICOS: 1 (uno) – mes de junio.

COLOQUIOS: con primer parcial aprobado con una calificación de 8 (ocho), 9 (nueve) o 10 (diez). Para promocionar el alumno/a deberá aprobar el primer examen parcial, y esa calificación se promediará con el trabajo práctico, además de cumplimentar con el 75% de asistencia.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA BÁSICA:

* Qué pasó en la Educación en la Argentina?. PUIGGRÓS, Adriana.
* Las Políticas Educativas en Argentina: Herencias de los 90, contradicciones y tendencias de nuevo signo. GLUZ Nora. Feldfeber, Myriam
* Factores que influyen en la Política Educacional.MATERI-BHÜLER.
* Ley Nacional de Educación Nº 26.206

- ALBERGUCCI, Roberto. Educación y Estado. Editorial Docencia. 1996.

* Antes de Mayo. PEÑA, Milcíades. Ediciones Fichas. Buenos Aires.
* DE PUELLES BENÍTEZ. Problemas actuales de política educativa. Ed. Morata. Madrid. 2006.
* FINNEGAN, Florencia – PAGANO, Ana. El Derecho a la Educación en Argentina. Colección libros FLAPE 2. 2007.
* Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana. DABAT Roque. Licenciatura en educación. Universidad de Quilmes. Bs.As.1999
* Política Educacional. FILMUS Daniel-GLUZ Nora. Universidad Nacional de Quilmes. Bs.As. 2000.
* TEDESCO, Juan Carlos. Educación y Sociedad (1880-1945). Ed. S.XXI. 2009. Bs As.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

* Historia de la Educación argentina. SOLARI, Horacio. Ed. Paidos. 1983.
* Ideas,política,economía y sociedad en la Argentina (.1880.19555). BARROETAVEÑA, Mariano y otros. Ed. Biblos.
* Constitución Nacional.
* Ley Federal de Educación Nº 24.195
* Ley 1420.
* Historia Argentina. ROSA, José María. Tomo IV. Unitarios y Federales. Ed. Granda- 1967.
* El Universo Neoliberal- CALCAGNO, Alfredo Eric y Alfredo Fernando- Ed. Alianza. Madrid- Bs.As.
* Información bibliográfica extraída de Internet. Google.
* Transformación Educativa. Cátedra de Política Educativa. Mendoza 2000.
* La Formación Docente en cuestión: Política y Pedagogía. Davini, María Cristina. Cap.1. Ed.Paidós. Bs.As. –Barcelona. 2001
* Políticas Sociales y Educativas. Ministerio de Educación de la Provincia de

Santa Fe. Contenidos: Prof. Frías, Claudio. Trabajado en el Postítulo de Especialización para maestros tutores de EGB rural en el año 2006.

* El Directivo como gestor de aprendizajes escolares. WEIMBERG. Ed. Aique. (Capítulo 1: Crisis, reforma y participación).
* GUERRA, Santos. La Escuela que Aprende. Ed. Morata. Segunda edición. 2001.

(cap. 2).

* TIRAMONTI, Guillermina. Después de los 90: Agenda de Cuestiones Educativas. FLACSO . 2003.
* Revista del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.El Monitor de la educación.
* PIGNA, FelipeLos Mitos de la Historia Argentina. Ediciones Grupo Norma. 2007.
* GARCÍA DELGADO, Daniel. Estado y Sociedad. Ed. Grupo Tesis Norma-. 1990